

# Informe 2006

Fecha de elaboración Febrero 2008



ASDE - SCOUTS DE ESPAÑA



## CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

ASDE - Scouts de España cumple todos los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados.

## DATOS GENERALES

- **Año de Constitución:** 1912
- **Tipo de Organización:** Federación
- **Sujeto al régimen de la Ley 49/2002:** Si
- **Beneficiarios/as:** Infancia, Jóvenes, ONG
- **Campo Actividad:** Ciudadanía, Desarrollo asociativo, Educación en el tiempo libre, Inclusión social, Medio ambiente, Ocio y tiempo libre, Prevención, Salud, Sensibilización, Voluntariado
- **Área Geográfica:** Ecuador, España, Honduras

Resumen de Estadísticas - 2006	
Gasto Total	1.346.077 €
Gastos de Dirección y Gestión / Gasto Total	18,7 %
Gastos de Captación de Fondos / Gasto Total	4,6 %
Gastos de Programas / Gasto Total	76,7 %
Gastos de Actividad Económica / Gasto Total	0,0 %
Ingreso Total	1.373.239 €
Ingresos Privados / Ingresos de la Actividad	45,0 %
Ingresos Públicos / Ingresos de la Actividad	55,0 %

Distribución del Gasto

Categoría	Porcentaje
Actividad Económica	0,0 %
Administración	18,7 %
Captación de Fondos	4,6 %
Misión	76,7 %

## OTROS DATOS DE INTERÉS ACTUALIZADOS AL 2008

- **Presidente/a:** Julio del Valle de Íscar
- **Nº de voluntarios/as:** 0
- **Director/a:** Rocío García y García de la Barga
- **Nº de empleados/as:** 25
- **Nº de socios colaboradores:** 29
- **Presupuesto anual:** 1.038.019 €
- **Presidente de Honor:** SS. MM. Los Reyes de España

### - Misión:

"Contribuir a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes que componen las Organizaciones Federadas, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto como personas como ciudadanos responsables y miembros de sus comunidades locales, autonómicas,

nacionales e internacionales, reconociendo y promoviendo como fines propios la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la integración social y educación intercultural, la cooperación internacional y la educación al desarrollo."

**• Organizaciones a las que pertenece:**

- A nivel scout, ASDE pertenece a la Federación de Escultismo de España a través de la cual es miembro de la Región Europea de Escultismo y de la Organización Mundial de Escultismo (OMMS).
- En España ASDE es miembro de pleno derecho del Consejo de la Juventud de España (CJE), de la Plataforma de Promoción del Voluntariado (PPVE), de la Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI) y de la Coordinadora de ONG de Acción Social.

**• Códigos Éticos:**

- Compromiso Federativo
- Ley y Promesa (valores que todos los scouts deben desarrollar en su vida cotidiana).

**• Premios, Certificaciones, etc:**

- Mención de Honor de los Premios Reina Sofía contra las Drogas 2007 dentro de la modalidad de Labor Social
- Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio 2006 en materia educativa, Gobierno de España
- Medalla de Oro de la Cruz Roja 2006, por el trabajo en la integración y educación de todas las personas, sin discriminación
- Premio Nacional de Medio Ambiente 1993, concedido por la Secretaría de Estado del Ministerio de Obras Públicas y Transporte

**• Empresa Auditora:**

Madrid Asesores

**• Formas de Colaborar:**

PERSONA FÍSICA

- Socio colaborador
- Voluntariado
- Aportación económica

PERSONA JURÍDICA

- Aportación económica

**• Dirección:**

C/ Lago Calafate, 3. Local 28018 Madrid

**• Teléfono:**

91 5175442

**• Dirección web:**

www.asde.es

**• E-Mail:**

asde@asde.es

**• Número de Registro:**

1071

**• Registro:**

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio de Interior

**DATOS DE LA FEDERACIÓN:**

**• Presupuesto Global:**

N/D

**• Número Global de Socios:**

31.458

**• Número Global de Empleados:**

N/D

**• Número Global de Voluntarios:**

8.397

**• Campo Actuación Movimiento Asociativo:**

Salud, Ocio y tiempo libre, Sensibilización, Prevención, Medio ambiente, Inclusión social, Educación en el tiempo libre, Educación, Voluntariado

<b>- Beneficiarios Movimiento Asociativo:</b>	Infancia, Jóvenes
<b>- Área Geográfica Movimiento Asociativo:</b>	Ecuador, Honduras, España
<b>- Año Constitución del Movimiento:</b>	1912
<b>- Misión:</b>	"Contribuir a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes que componen las Organizaciones Federadas, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto como personas como ciudadanos responsables y miembros de sus comunidades locales, autonómicas, nacionales e internacionales, reconociendo y promoviendo como fines propios la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la integración social y educación intercultural, la cooperación internacional y la educación al desarrollo."
<b>- Número de federados con cuentas auditadas:</b>	0
<b>- Presenta Cuentas Consolidadas:</b>	NO
<b>- Número Global de Beneficiarios:</b>	84.118
<b>- Porcentaje Ingresos Privados:</b>	N/D
<b>- Porcentaje Ingresos Públicos:</b>	N/D
<b>- Ingresos Totales Año Estudio:</b>	N/D

## VISION GENERAL

### ORIGEN

El escultismo español comienza en 1912 con la Asociación Nacional de Exploradores de España (ANEDE), declarada oficial en 1914 por el Rey Alfonso XIII. Este movimiento se expandió por todo el país muy rápidamente hasta que en 1940 fue suspendida de actividades aunque se mantuvo viva y activa en la clandestinidad. Tras este periodo resurge de nuevo en 1962, es oficialmente reconocida en 1974 y queda legalmente registrada en 1977 como Asociación de Scouts de España-Exploradores de España (ASDE). La Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE) es el resultado del cambio de nombre de la citada Asociación Scouts de España-Exploradores de España (ASDE) en el año 1987. Es una Organización No Gubernamental sin ánimo de lucro, independiente, pluriconfesional y declarada de utilidad pública en 1977. Desde 1979, SS.MM. los Reyes de España son los Presidentes de Honor.

El escultismo es una filosofía de vida en la que se enseña el respeto por la naturaleza, la tolerancia, la igualdad, el compañerismo, la actividad física y la capacidad de superar adversidades e incomodidades. La metodología scout se basa en la educación en unos valores incluidos en la "Ley y Promesa Scouts" y en el compromiso con éstos.

### MISIÓN

Contribuir a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes que componen las Organizaciones Federadas, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto como personas como ciudadanos responsables y miembros de sus comunidades locales, autonómicas, nacionales e internacionales, reconociendo y promoviendo como fines propios la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la integración social y educación intercultural, la cooperación internacional y la educación al desarrollo.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La Federación está compuesta por 16 Organizaciones correspondientes a 15 Comunidades Autónomas españolas (Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia, Comunidad de Valencia) y la Ciudad Autónoma de Melilla, todas ellas con personalidad jurídica propia. Forman parte de la Federación 315 Grupos Scout y 10 Escuelas de Tiempo Libre Insignia de Madera con más de 30.000 miembros repartidos por toda la geografía española y dependientes de su Organización Scout Federada. La sede central, en régimen de propiedad, se encuentra en Madrid.

Además, forma parte de una red internacional de escultismo tanto a nivel europeo (Región Europea) como a nivel mundial (Organismo Mundial del Movimiento Scout-OMMS) a través de la Federación de Escultismo de España compuesta por ASDE, por el Movimiento Scout Católico y la Federación Catalana d'Escultisme I Guiatge.

En 2006 mantenía convenios con organizaciones nacionales scout en Argentina, Perú, Marruecos y Bélgica y colaboró en dos proyectos de cooperación internacional (Honduras y Ecuador).

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La Federación está compuesta por 16 organizaciones que tienen como finalidad la puesta en práctica del escultismo a través del método scout, utilizando como unidad funcional el grupo scout.

ASDE lleva a cabo dos tipos de proyectos: i) los que ejecuta de manera directa con sus propios recursos y subvenciones y ii) los que ejecuta de manera indirecta a través de sus organizaciones federadas (y grupos scout) para las que también capta recursos. Los grupos scout están organizados en secciones según la edad de los componentes siendo:

- Castores: 6 a 8 años
- Lobatos: 8 a 11 años
- Scouts: 11 a 14 años
- Escultas o Pioneros: 14 a 17 años
- Rovers o Compañeros: 17 a 21 años
- Scouters/Educadores: más de 21 años
- Responsables Adultos: más de 21 años. No desempeñan labores educativas pero realizan una importante labor de gestión de tesorería y apoyo al Grupo Scout.

PROYECTOS PROPIOS (65,2% del total de gastos)

Son los que llevan a cabo los distintos servicios o áreas federales desde la Oficina Scout Federal. Tratan de mantener dinámica la relación con las diferentes organizaciones federadas dentro de una homogenización de criterios. Para ello, en 2006 llevaron a cabo proyectos de Estructura, Formación, Relaciones Institucionales, Proyectos Internacionales, etc. Mencionamos como ejemplo algunos de estos proyectos:

i) Estructura: se organizó la V Conferencia Scout Federal, órgano de reflexión y evaluación de la Federación que se celebra cada tres años. Participaron 160 representantes de las asociaciones federadas y se aprobaron documentos de temas como nuevos entornos sociales, globalización y cooperación internacional, pluralidad, y participación y ciudadanía. Además, las Redes del Servicio Federal de Programas, de Recursos Humanos Adultos y del Área de Comunicación e Imagen, trabajaron en la elaboración de materiales educativos, imagen corporativa, la revista Scouts y el sitio web scoutsdigital.es.

ii) Formación: dentro del Sistema Federal de Formación se llevaron a cabo el Curso Federal de Formador de Educadores y el Curso Federal de Formador de Formadores. También se realizaron las I Jornadas de Reciclaje y Programación.

iii) Relaciones institucionales: entró a formar parte del foro "La Sociedad ante las Drogas" del Ministerio de Sanidad y Consumo. Además, llevan a cabo un trabajo continuado y activo en el Consejo de la Juventud de España, forman parte del Instituto de la Juventud y de la Plataforma de Organizaciones de Infancia, y colaboran, entre otras, con UNICEF-España, Asociación Paisaje Limpio y Fundació Ferrer i Guardia.

iv) Proyectos Internacionales: ASDE organiza una convocatoria anual entre sus organizaciones federadas para financiar un proyecto de cooperación internacional al que dedica el 0,7% de su presupuesto. En 2006 se financió un proyecto educativo y de tiempo libre en Honduras adjudicado al Grupo Scout Genil de Scouts de Andalucía en colaboración con la Asociación San José Obrero en Chuloteca.

Asimismo, en este apartado se celebraron:

- Roverway'06: reunión en Italia de más de 5.000 jóvenes de 16 a 22 años a nivel mundial. Participaron 139 jóvenes de ASDE y se trabajó sobre medio ambiente, historia, sociedad y ciencia y tecnología.

- Fue seleccionada para llevar a cabo el proyecto de cooperación internacional del Consejo de la Juventud de España para desarrollar una ludoteca infantil y juvenil en Ecuador.

- Participó en el III Simposium Scout Europeo (Chipre), en el Primer Festival Internacional de Proyectos de Desarrollo Comunitario "MOVIDEAS'06" en Argentina, en varios seminarios en Francia, Dinamarca y República Checa y reuniones en Perú, Portugal, Marruecos y Bélgica.

#### PROYECTOS REALIZADOS A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES FEDERADAS (11,5% del gasto)

ASDE lleva a cabo proyectos a través de sus organizaciones miembros y grupos scouts, para las que capta recursos, y se ocupa a su vez del seguimiento y evaluación de los mismos.

En 2006 se realizaron programas y acciones que se pueden enmarcar en 5 grandes áreas:

##### a) INFANCIA (2,9% del gasto)

Son proyectos de animación y educación en el tiempo libre infantil que pretenden promover el desarrollo personal y social de los niños, fundamentalmente a través de actividades educativas, culturales y de tiempo libre que favorecen la participación social y/o ayudan a la sensibilización sobre los derechos de la infancia. Son proyectos diseñados para niños de hasta 14 años que procedan de zonas y familias desfavorecidas socialmente.

Se realizaron actividades que incluyeron excursiones, acampadas, campamentos, ludotecas, promoción de los derechos de la infancia, etc.

##### b) SALUD (3,3% del gasto)

Son proyectos de educación para la salud donde se trata de desarrollar actitudes de prevención ante los riesgos contra la salud y de promoción de hábitos de vida saludables entre los jóvenes. Están dirigidos a jóvenes de entre 15 y 30 años.

Se realizaron acampadas, materiales didácticos, encuentros, jornadas, prácticas deportivas, acciones de educación afectivo-sexual, prevención VIH-SIDA, etc. Además se realizó una campaña de prevención de drogodependencias desarrollando acciones en el tiempo libre "¿te vienes de marcha?" para jóvenes de 14 a 21 años.

##### c) INTEGRACIÓN (3,9% del gasto)

Los proyectos tienen como objetivo el fomento de la participación y la convivencia de los jóvenes, a través de servicios específicos y actuaciones de sensibilización. Están dirigidos a jóvenes de entre 15 y 30 años procedentes de situaciones normalizadas junto a los que requieren apoyo específico. Se llevaron a cabo actividades de profundización en la educación intercultural, de sensibilización y tiempo libre.

#### d) FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO (1,2% del gasto)

Son proyectos que se incluyen dentro de los programas de apoyo al voluntariado que tienen como objeto la formación y capacitación de los responsables del voluntariado y de los propios voluntarios para garantizar y mejorar la calidad de las acciones de interés social realizadas por ASDE, así como estimular el desarrollo y fortalecimiento de estructuras de coordinación. Son programas para grupos de, al menos, 15 voluntarios.

Se realizaron actividades de información, formación y capacitación de voluntarios, apoyo técnico especializado, apoyo al voluntariado, fortalecimiento de estructuras de coordinación y promoción del voluntariado.

#### e) OTROS (0,2% del gasto)

Se realizaron acciones de educación, sensibilización y denuncia ambiental. Incluyó las campañas “¿De verdad crees que no puedes hacer nada por el medioambiente? Piensa globalmente, actúa localmente” y “Medio ambiente en juego”. También se realizaron actuaciones de conservación de la naturaleza en Huesca.

### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El sistema de seguimiento y evaluación de las subvenciones oficiales concedidas para financiar un programa se estructura a través de una valoración interna, memorias de seguimiento, informes finales y de evaluación, cuadros de seguimiento económico, etc. Igualmente, la organización nos ha informado que el sistema de comunicación con las distintas instituciones y administraciones es periódico ya que se tienen contactos telefónicos y por correo electrónico, con carácter mensual, durante todo el proceso de solicitud y la ejecución del proyecto. En la fase final de presentación de la justificación del proyecto se mantienen contactos 1 ó 2 veces a la semana por cierre de cuestiones técnicas. Además, todos los proyectos son susceptibles de ser visitados.

En cuanto a las ayudas privadas dirigidas, cada financiador establece sus propios sistemas de seguimiento. Generalmente se exige un informe de seguimiento y una memoria final con una parte explicativa y otra económica, así como la justificación de todos los gastos.

### ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN

Según nos ha hecho saber ASDE, sólo se presenta a convocatorias de subvenciones estatales ya que las organizaciones federadas son las encargadas de presentarse a la financiación autonómica y local. Así pues, las fuentes de financiación de ASDE en el año 2006 fueron las siguientes:

- Un 55% público (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e INJUVE 50,1%, Plan Nacional sobre Drogas 3,6% y Consejo de la Juventud de España 1,3%). El 11,5% de esta financiación pública se destinó a las organizaciones federadas.

- Un 45% privado (cuotas de las organizaciones federadas 15,7%, empresas 7,3%, cuotas de usuarios 5,2%, ingresos extraordinarios incluida la venta de su antigua sede (14%) 16,8% e ingresos financieros).

## ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

- 1.- [Órganos de Gobierno](#)
- 2.- [Fin Social y Objetivos](#)
- 3.- [Proyectos y control de resultados](#)
- 4.- [Comunicación e Información](#)
- 5.- [Origen de los ingresos](#)
- 6.- [Pluralidad en la financiación](#)
- 7.- [Estructura financiera y distribución del gasto](#)
- 8.- [Cuentas anuales y obligaciones fiscales](#)
- 9.- [Voluntariado](#)

### 1.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Sí

#### A El órgano de gobierno estará constituido por un mínimo de 5 miembros.

La estructura organizativa y directiva de ASDE la constituyen los siguientes órganos federales:

- a) Asamblea Scout Federal
- b) Conferencia Scout Federal
- c) Consejo Scout Federal
- d) Equipo Scout Federal

a) Según los estatutos de ASDE y más concretamente en su artículo 17, "la Asamblea Scout Federal es el órgano supremo de la Federación, residiendo en ella todas las facultades de gobierno." Está compuesta por el Presidente Federal, el Secretario Federal, el resto de miembros del Equipo Scout Federal y las delegaciones representantes de las Organizaciones Federadas.

b) La Conferencia Scout Federal es el órgano de reflexión, estudio y evaluación de las políticas comunes a toda la Federación (Artículo 22 de los estatutos). Está compuesta por delegaciones representantes de las Organizaciones Federadas.

c) El Consejo Scout Federal es el máximo órgano de gobierno de la Federación cuando la Asamblea Scout Federal no esté reunida (artículo 27). Se compone del Presidente Federal, el Secretario Federal, todos los presidentes de las Organizaciones Scouts o persona de su Organización en quien cada uno de ellos delegue y el resto de los miembros del Equipo Scout Federal.

d) El Equipo Federal constituye la Junta Directiva de ASDE, y ostenta las máximas competencias de gestión, administración y representación de la Federación cuando el Consejo Scout Federal o la Asamblea Scout Federal no se encuentran reunidos (artículo 32). Se compone del Presidente Federal, Secretario Federal, Tesorero Federal y el Comisionado Internacional. Además, formarán parte del Equipo Scout Federal los Coordinadores de los Servicios Federales y el o los Vicepresidentes si los hubiera, hasta un máximo de siete miembros en total. Es el órgano de gobierno estudiado a efectos de este análisis. En 2006 y a fecha de elaboración de este informe (febrero 2008) estaba compuesto por 7 miembros.

#### ESTRUCTURA DE SOCIOS

Al tratarse de una Federación los socios de ASDE son o podrán ser las organizaciones o entidades:

- Legalmente constituidas como una organización de ámbito territorial coincidente con el de una comunidad o ciudad autónoma, con personalidad jurídica propia e independiente de la Federación, y plena capacidad de obrar. Una por comunidad o ciudad autónoma.
- Tener como finalidad la puesta en práctica del Escultismo a través del Método Scout, utilizando como unidad funcional el Grupo Scout.
- Aceptar los estatutos de la Federación y sus normas de desarrollo.

Además, en sus estatutos incluyen otras 2 figuras:

- i) Socios de honor: personas o entidades a quienes la Federación, por los servicios prestados a la misma, decida otorgarles tal distinción. Dichos socios tendrán derecho a asistir como invitados a cuantos actos

institucionales organice la Federación.

La organización nos ha hecho saber que a estos efectos, cuentan con 136 socios de honor. Asimismo cuentan con el "lobo de plata" y un libro de firmas como instrumentos de reconocimiento.

ii) Socios Colaboradores: personas o entidades que, siendo invitadas para ello por la Federación, decidan contribuir económicamente o de cualquier otra forma al buen funcionamiento de la misma, de manera totalmente desinteresada y altruista. Dichos socios tendrán derecho a asistir a cuantos actos institucionales sean invitados por la Federación. A partir de la celebración de la Asamblea de 2006 se admitió a 13 personas físicas que empezaron a pagar su cuota en 2007. Los otros 16 socios colaboradores con los que cuenta la organización son las organizaciones federadas.

**B** El órgano de gobierno se reunirá al menos 2 veces al año con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

El Equipo Scout Federal se reunirá tantas veces como sea necesario (artículo 37 de sus estatutos). Hemos comprobado las actas del año 2006 en el que se reunieron en 5 ocasiones (enero, abril, julio, octubre y noviembre) con una asistencia media del 94,2%.

Por otra parte, el Consejo Scout Federal se reunirá, (artículo 30.1), al menos una vez cada cuatro meses. Hemos comprobado las actas y en el año 2006 se reunieron en 4 ocasiones (febrero, junio, octubre y noviembre).

Asimismo, la Conferencia Scout Federal se reunirá cada tres años (artículo 25). Se reunió en diciembre de 2006.

Por último, y según el artículo 20, la Asamblea General de la Federación se reunirá al menos una vez al año, preceptivamente en el tercer cuatrimestre del año. Hemos comprobado que en 2006, la Asamblea se reunió de forma extraordinaria en febrero y de forma ordinaria en diciembre.

**C** Todos los miembros del órgano de gobierno asistirán, al menos, a una reunión al año.

Hemos comprobado las actas del Equipo Scout Federal donde se incluye que todos sus miembros asistieron al menos a una reunión en 2006.

**D** Sólo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno podrá recibir remuneración de cualquier tipo. Siempre según la ley vigente y nunca en porcentaje superior al 40%.

Hemos comprobado el organigrama y la memoria económica auditada donde figura que "los miembros del órgano de gobierno no han percibido sueldos, ni dietas ni remuneraciones, habiéndose pagado únicamente los gastos ocasionados por el desempeño de su función." Además, la organización nos ha confirmado que ningún miembro del Equipo Scout Federal tiene cargo remunerado ni en ASDE, ni en sus Organizaciones Federadas.

**E** Los miembros del órgano de Gobierno se renovarán con cierta regularidad dentro de un plazo definido.

Los miembros del Equipo Scout Federal se renovarán cada tres años y según los estatutos de la ASDE en su artículo 35, se podrán presentar a reelección para el mismo cargo pero por una sola vez. Además, no se considerará que ha existido mandato previo si se ha permanecido en un cargo menos de dos años. En el año 2006 se dieron de baja dos personas y entraron dos nuevas.

**F** Los nombres y breve curriculum de los miembros del órgano de gobierno y los nombres de los directivos de la organización serán públicos.

La Federación nos ha facilitado un documento en el que figuran todos los nombres de los miembros del órgano de gobierno (incluidos en su sitio web) y los directivos, la fecha de incorporación, su titulación y profesión actual. La formación de las personas que componen el órgano de gobierno es diversa (turismo, psicología, empresariales, magisterio, nutrición, veterinaria y técnico de delineación). Todos pertenecen a las Organizaciones Federadas, ostentando diversos cargos no remunerados.

**G** El órgano de gobierno demostrará que existen criterios de selección de proyectos, proveedores, personal y organizaciones colaboradoras (contrapartes), para prevenir conflicto de intereses y discriminación. Existirá además una política a seguir en la relación con empresas. Estos criterios y políticas serán públicos. Cuando existan conflictos, se prescindirá de la presencia del miembro afectado para la toma de decisiones.

ASDE nos ha proporcionado un documento con sus políticas de selección de proyectos, personal, entidades colaboradoras y proveedores.

- **Presidente/a:** Julio del Valle de Íscar
- **Miembros del órgano de gobierno:** Ángel Ramón García Prieto - Secretario  
Christian Loste Ramos - Comisionado Internacional  
Eladio Meroño Cruz - Tesorero  
Gregorio Ferrera Cabrera - Coordinador Federal de Programas Educativos  
Julio del Valle de Íscar - Presidente  
Marisa Collado Gómez - Coordinadora Federal de RR.HH. Adultos  
Rafael Bailo Pola - Vicepresidente

- **Reuniones realizadas:** 5

- **Número medio de miembros del órgano de gobierno por reunión:** 7

- **Criterios de selección de proyectos:**

ASDE cuenta con políticas de selección de proyectos (normalmente con un marcado carácter educativo y centrados en temas medioambientales, de salud, de cooperación internacional, de integración social, de paz y desarrollo y de educación en valores), que se especifican en las convocatorias de los mismos a través de la puntuación otorgada por el Equipo Técnico y aprobada por el propio Consejo Scout Federal sobre la adecuación del proyecto a la convocatoria.

- **Criterios de selección de proveedores:**

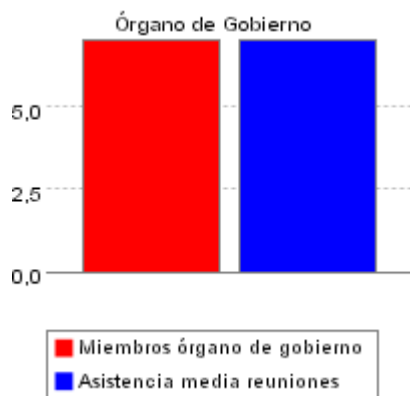
Es obligatorio contar con al menos tres presupuestos diferentes de entre los cuales el Equipo Federal elige el más adecuado a las necesidades y posibilidades de la Federación.

- **Criterios de selección de personal:**

Cuenta con políticas de selección de personal a través de convocatorias que elabora el Secretario General según las subvenciones a las que se imputa el personal. Dichas convocatorias se publicitan a través de las listas de distribución de ASDE, Consejo de la Juventud de España, Plataforma de Organizaciones de la Infancia y la Plataforma de Promoción del Voluntariado de España, además de darle difusión a través de la página web de empleo [www.hacesfalta.org](http://www.hacesfalta.org). El Gerente realiza una selección en función de su adecuación al perfil requerido e informa al Secretario General y al responsable Federal del Área (en la que trabajará el candidato elegido) sobre los currículum que cumplen con dicho perfil. Acto seguido se convocan entrevistas personales realizadas por el Secretario General y el responsable Federal del Área, además del Gerente y del Director del Departamento. Una vez elegida la persona que cubrirá el puesto se informa por escrito a todos los Consejeros de la Federación de la nueva contratación.

- **Criterios de selección de entidades colaboradoras:**

ASDE estudia cada propuesta de colaboración de empresas privadas. Una vez llega la solicitud a la Oficina Scout Federal, ésta es enviada al Equipo Scout Federal que la estudia y toma una decisión al respecto de la posible colaboración, decisión que será expuesta para ser refrendada por el Consejo Scout Federal. ASDE nos ha confirmado que no colabora con ninguna empresa que esté en contra de su Compromiso Federativo, ya sea en los productos finales o en la forma de trabajar.



## 2.- PRINCIPIO DE CLARIDAD Y PUBLICIDAD DEL FIN SOCIAL

Sí

**A** El fin social será el objetivo esencial de la organización, lo cual se verá reflejado en las actividades que ésta realiza, debiendo perseguir fines de interés social.

Las actividades que lleva a cabo la Federación están en la línea de las que la Ley 49/2002, artículo 3.1 considera como de interés general: promoción del voluntariado, educación, defensa del medio ambiente, etc.

Hemos verificado, revisando la memoria de actividades, que en la práctica, ASDE se dedica a la consecución del fin social por el que fue constituida como se puede comprobar en los proyectos desarrollados en 2006. A modo de ejemplo citamos tres:

- Medio Ambiente en juego
- Programa de formación y promoción del voluntariado
- Campaña de prevención contra la droga: ¿te vienes de marcha?

**B** Estará bien definido. Deberá identificar u orientar sobre su campo de actividad y el público al que se dirige.

El objeto social está bien definido ya que hace referencia al colectivo con el que trabajan y las actividades que llevan a cabo.

Así pues, identifica el público objetivo (niños, niñas y jóvenes) y respecto a las actividades que desarrollan, se refieren a ellas de forma general en la misión (actividades educativas, medioambientales, de aire libre, de cooperación al desarrollo, de intervención social, de promoción y formación del voluntariado social, de educación para la salud, de educación para la paz, de promoción de la cultura y del deporte, de formación de educadores, de animación sociocultural, etc.).

**C** Será conocido por todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios.

Las entrevistas realizadas a una empleada y una voluntaria muestran que conocen la misión de la organización.

**D** Será además, de fácil acceso para el público

La misión se encuentra desarrollada en la web en la sección "¿qué es ASDE?", en los estatutos y en la memoria económica, que están disponibles al público.

### - Misión:

"Contribuir a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes que componen las Organizaciones Federadas, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto como personas como ciudadanos responsables y miembros de sus comunidades locales, autonómicas, nacionales e internacionales, reconociendo y promoviendo como fines propios la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la integración social y educación intercultural, la cooperación

internacional y la educación al desarrollo."

**• Beneficiarios:**

Las 16 Organizaciones Federadas. Unos 84.000 niños, niñas y jóvenes.

**• Medios o soportes en los que se define la misión:**

- Web
- Estatutos
- Memoria Económica

**3.- PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD**

**Sí**

**A** Existirá una planificación formal adecuada a la actividad y con objetivos cuantificables. Serán públicos los objetivos relacionados con el área de proyectos.

ASDE nos ha facilitado dos documentos:

- Plan Anual 2007
- Plan Estratégico Federal 2007-2009

El Plan Anual 2007 abarca todas las áreas de actuación de la Federación (calendario operativo 2007, área de programas educativos, área internacional y cooperación, área de recursos humanos adultos, área de crecimiento, área de gestión y administración, área de relaciones y comunicación, área de relaciones institucionales, y área de comunicación interna). Para cada departamento presenta objetivos, acciones a desarrollar para lograr estos objetivos y un calendario donde se enmarcan todas las actuaciones futuras.

A modo de ejemplo, uno de los objetivos del área de programas educativos es "Análisis profundo de la calidad del escultismo actual. Realizado por profesionales, haciendo especial hincapié en la realidad de los grupos scouts". Para llevarlo a cabo, una de las actividades que proponen es "iniciar la realización del Estudio de Control de Calidad de educación y escultismo".

El Plan Estratégico Federal 2007-2009 realiza un análisis de la realidad de la organización y las principales necesidades, presenta los objetivos estratégicos del periodo para cada área, informa de la estructura funcional de las distintas áreas de trabajo y sus interrelaciones e indica los objetivos, acciones, responsables, necesidad de recursos humanos, calendario de desarrollo y estrategias transversales.

Un ejemplo de objetivo estratégico en el área internacional y cooperación es "Posibilitar la creación y puesta en marcha de un Equipo Internacional, basado en competencias y perfiles adecuados a sus miembros".

**B** La planificación tendrá que estar aprobada por el órgano de gobierno.

Revisadas todas las actas, hemos podido verificar la aprobación del Plan Anual 2007 por parte del Consejo Scout Federal en la reunión celebrada el 17 y 18 de febrero de 2007. En la misma reunión se aprobó el Plan Estratégico Federal 2007-2009.

**C** Los programas seguirán una línea de trabajo específica, durante, al menos, los últimos tres años.

Hemos revisado las memorias de actividades de los tres años de estudio (2004-2006) y el Plan Estratégico Federal 2007-2009. Básicamente han continuado desarrollando la misma actividad (Programas de animación y educación en el tiempo libre infantil; educación en la salud; convivencia, interculturalidad y tolerancia; formación y promoción del voluntariado; campañas de sensibilización y prevención, etc). La mayoría de los proyectos de ASDE se desarrollan en el ámbito de la educación en el tiempo libre, si bien en el 2006 realizaron también proyectos de medio ambiente, derechos de la infancia, etc.

En el seno de la Federación se creó el área de crecimiento, encargada de alentar la expansión de las diferentes organizaciones federadas.

En cuanto a los beneficiarios, durante el periodo de estudio, han sido niños, adolescentes, jóvenes, adultos voluntarios, colectivos en riesgo social, etc.

**D** Contarán con sistemas formalmente definidos de control y evaluación de objetivos. Estos incluirán la identificación de los beneficiarios.

La Federación nos ha entregado un documento sobre el seguimiento de proyectos y programas.

Este seguimiento se realiza en función de las características de los mismos:

- En los programas financiados por entidades privadas, cada financiador establece sus propios sistemas de seguimiento. Generalmente se realiza un informe de seguimiento y una memoria final con una parte explicativa y otra económica, así como la justificación de todos los gastos.
- En los programas financiados a cargo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se realiza con carácter anual una memoria de seguimiento. Para este seguimiento se especifican los plazos, la justificación de los programas (actividades realizadas; participantes; voluntarios, formadores y colaboradores; colaboraciones con otras organizaciones, difusión; y evaluación del periodo), justificación contable y económica para gastos de actividades, dietas y gastos de viaje.

Además, realizan una evaluación de los proyectos que componen el programa en la que se revisa todo el proceso de ejecución del mismo, desde que se inicia hasta que finaliza. Se valora si las actividades se han realizado correctamente, si la programación se ha cumplido, si han existido desviaciones entre lo previsto y realmente ocurrido, la participación de los diversos agentes en la elaboración de los fines del programa y la consecución de los objetivos. La información la obtienen a través de distintos soportes como pueden ser encuestas, informes, registros, etc. La comparación de lo realizado y lo previsto les sirve de punto de partida para que la evaluación, previamente definidos unos indicadores, ofrezca información relevante para mejorar actuaciones futuras siempre desde el punto de vista de la continuidad.

Los agentes involucrados tanto en el seguimiento como en la evaluación de los programas responden a los distintos niveles de implementación y ejecución que tiene la Federación:

- Nivel federal: los técnicos tanto de la oficina federal como de las oficinas de las distintas organizaciones federadas realizan el seguimiento y evaluación de programas y actividades desarrolladas por los grupos scouts y las propias organizaciones. Por otra parte, las redes de trabajo del servicio federal de programas apoyan en el desarrollo de proyectos y publicaciones.

En primera instancia, son los servicios federales los que se encargan de dar el visto bueno a los planes de acción, las actividades, etc, así como de dar ideas para las planificaciones anuales. Existen comisiones de evaluación por áreas que se encargan de evaluar y dar el visto bueno a los proyectos. Posteriormente el Consejo Scout Federal aprueba los documentos, el presupuesto y da el visto bueno para presentarlo a ratificación en la Asamblea.

- Nivel asociativo: todas las organizaciones federadas trasladan la estructura de la Federación a sus organizaciones autonómicas. Desde las organizaciones federadas se envían participantes a todas las reuniones de evaluación, de redes de trabajo, comisiones y servicios federales, asegurando así la representación de las distintas organizaciones autonómicas en las estructuras y la evaluación de programas y actividades. Existe un equipo técnico de 10 profesionales que se encargan de asegurar el seguimiento y la evaluación de los programas y actividades.

- Nivel de grupo scout: los grupos scouts, como unidad básica de la Federación, son los encargados de desarrollar las actividades de los proyectos. Desde cada grupo se lleva a cabo una revisión y evaluación del trabajo realizado, desarrollando una continua retroalimentación e inclusión de mejoras en las actividades y en los programas. Todas las evaluaciones incluyen tanto a los monitores como a los chavales destinatarios de las actividades fomentando así, la participación infantil y juvenil.

#### **E Los informes de evaluación de proyectos estarán a disposición del público**

La organización nos ha facilitado un informe final de un proyecto. Más adelante, en el apartado de evaluaciones, se da una explicación más amplia de este informe.

#### **• Resumen de la Planificación:**

El Plan Anual 2007 presenta los siguientes contenidos:

- Calendario operativo de reuniones y jornadas
- Área de Programas Educativos (objetivos y acciones)
- Área de Recursos Humanos Adultos (objetivos y acciones)
- Área de Crecimiento (objetivos y acciones)
- Área Internacional y Cooperación (objetivos y acciones)
- Área de Gestión y Administración (objetivos y acciones). Incluye Secretaría Federal y Tesorería Federal

- Área de Relaciones y Comunicación (objetivos y acciones). Incluye externa, interna y relaciones institucionales

El Plan Estratégico Federal 2007-2009 presenta la siguiente estructura:

- Introducción
- Área de programas educativos (con respecto a los diferentes departamentos) y su estructura funcional
- Área de recursos humanos adultos (con respecto a los diferentes departamentos) y su estructura funcional
- Área de internacional y cooperación y su estructura funcional
- Área de gestión y administración y su estructura funcional. Incluye Secretaría Federal y Tesorería Federal
- Área de relaciones y comunicación y su estructura funcional. Incluye comunicación interna, externa y relaciones institucionales
- Estrategias transversales de crecimiento y calidad

**• Ámbito de Actuación:**

Ciudadanía, Desarrollo asociativo, Educación en el tiempo libre, Inclusión social, Medio ambiente, Ocio y tiempo libre, Prevención, Salud, Sensibilización, Voluntariado

**• Área Geográfica:**

Ecuador, España, Honduras

**• Número de Beneficiarios:** 84.118

**EVALUACIONES**

**• Ejemplo 1:**

Hemos revisado la memoria final del proyecto "Campaña de prevención de drogodependencias desde el tiempo libre, "¿Te vienes de marcha?".

- Fecha: octubre a diciembre de 2006.
- País: España
- Financiación: Ministerio de Sanidad y Consumo 25.000€ y ASDE 2.522€
- Objetivo: entre otros, información en prevención de drogodependencias de miembros y responsables de grupos scouts, técnicos que trabajen de cerca en dicho ámbito, y jóvenes educadores.

La memoria final consta de los siguientes apartados:

- Datos generales
- Actividades previstas y actividades realizadas
- Población destinataria
- Metodología e instrumentos utilizados
- Materiales producidos para el programa, personas que han intervenido y objetivos
- Resultados: entre otros, se ofreció información sobre el marco de políticas, recursos y servicios disponibles en el entorno local, autonómico, estatal e internacional.
- Valoración económica
- Conclusiones

4.- PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	SÍ
---	----

**A** Las campañas de publicidad, captación de fondos e información pública reflejarán de manera fiel los objetivos y la realidad de la organización y no inducirán a error.

Hemos consultado una muestra del material de comunicación (web, memoria de actividades, revista y catálogo de publicaciones) y podido comprobar que reflejan de manera fiel los objetivos de la entidad y no inducen a error.

**B** La organización indicará a priori a los potenciales donantes y colaboradores, los medios y acciones por

los que les informará sobre sus actividades.

Los socios de la Federación conocen las actividades de comunicación que se llevan a cabo desde la Federación y reciben información periódica mediante correspondencia semanal (convocatorias, informes, documentos, cartas, publicaciones, etc.), listas de distribución y la revista Scouts.

Además, tanto en el plan anual 2007 como en el plan estratégico 2007-2009 se contemplan las acciones a seguir en el área de comunicación e imagen donde se pretende "informar e involucrar a las organizaciones federadas en un compromiso conjunto y una filosofía global en la práctica de la comunicación en la Federación."

Asimismo, se pretende trabajar de forma conjunta con las organizaciones federadas en el ámbito de la imagen corporativa, respetando las singularidades de cada una, creando herramientas que sustenten las acciones de comunicación y que sean adaptables a las Organizaciones Federadas, y dando participación a las mismas en los contenidos de la revista Scouts y la página web.

C

Al menos una vez al año se informará a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización.

La Federación publica periódicamente:

- Scouts: revista que la Federación envía a las organizaciones federadas y otras instituciones donde se informa de lo que acontece en la propia Federación y sus organizaciones, el mundo scout en España y acontecimientos internacionales. En 2006 se editaron los números 19 y 20.
- Correspondencia semanal con las organizaciones federadas (reuniones, convocatorias, materiales, cartas, publicaciones, etc.).
- Listas de distribución: a través de la página web informan tanto a las organizaciones como a las personas que forman parte del mundo scout de lo que ocurre en la Federación y en el movimiento a nivel nacional e internacional.
- Memoria de actividades: se realiza de forma anual y recoge todo lo acontecido durante el año en el seno de la Federación.

Además se llevan a cabo publicaciones de diversa índole: Juegos, manuales, cuadernos de trabajo, carteles, materiales para educadores, etc. y la página web recoge noticias de la propia Federación y de las organizaciones que la componen. Entre otras, algunas de las publicaciones que se enviaron a las organizaciones federadas de forma gratuita en el 2006 fueron:

- Guía de bienvenida al nuevo scouter, incluyendo CD con publicaciones y el pack de bienvenida para nuevos educadores
- Carpeta "¿Qué es para ti la salud?", para niños/as de 11 a 14 años
- Agenda de prevención de drogodependencias de la campaña "¿Te vienes de marcha?"
- Guía básica de comunicación
- Sistema Federal de Formación
- Memoria institucional de ASDE

D

Son requisitos para llevar a cabo la comunicación de forma eficiente contar con correo electrónico y página web propia en funcionamiento y actualizada al menos una vez al año.

ASDE dispone de 25 ordenadores y todos los puestos cuentan con conexión a internet y correo electrónico.

Igualmente, dispone de una web propia actualizada que recoge, entre otra información, la misión, información sobre el escultismo o movimiento scout, el domicilio social, posibilidad de contacto, revistas y publicaciones, enlaces de interés del movimiento a nivel nacional e internacional e información sobre el órgano de gobierno. No contiene la memoria económica auditada, ni la memoria de actividades. La página web se actualiza de forma continuada en las secciones de noticias, publicaciones, etc.

Desde la misma, se puede acceder a las páginas web de cada una de las Organizaciones Federadas (las que poseen), existe la posibilidad de contactar con todas ellas y cuenta con un apartado individual para cada uno de los grupos que conforman el movimiento scout.

A partir de 2006, cuentan también con el sitio web [www.scoutsdigital.es](http://www.scoutsdigital.es)

E

La organización pondrá a disposición de quien las solicite tanto la memoria de actividades como la económica. La memoria de actividades incluirá un detalle del origen de los fondos y su destino por proyecto y actividad.

La organización nos ha facilitado las memorias de actividades y las económicas de los años de estudio (2004-2006). Están a disposición de quien las solicite en la sede de la organización.

La memoria económica incluye un resumen de cada proyecto, especificando el origen de los fondos y su destino por proyecto o actividad.

**- Acciones de comunicación con donantes:**

No procede ya que no existen donantes particulares.

- Número de equipos informáticos:** 25
- Dirección URL:** [www.asde.es](http://www.asde.es)
- Donación on-line:** No

**5.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA FINANCIACIÓN**

**Sí**

**A** Las actividades de captación de fondos privados, su coste y su recaudación anual (donaciones, socios y otras colaboraciones) serán públicos.

La Federación ASDE no realiza actividades de captación de fondos de socios y donantes particulares, ésta es una labor que se encuentra descentralizada y que llevan a cabo las organizaciones de forma individualizada. A este respecto, la organización nos ha comunicado que están trabajando para crear la figura de socio colaborador, tal y como se refleja en sus estatutos. Para ello, ya cuentan con un folleto que nos han presentado.

La única labor que realizaron en 2006 para captar fondos fue la búsqueda y solicitud de subvenciones tanto públicas como privadas por parte de su personal. La organización ha estimado que un 4,6% (61.221€) de sus gastos totales en 2006 fue dedicado a esta tarea.

**B** Serán públicas las fuentes de financiación con detalle de los principales financiadores, tanto públicos como privados, y las cantidades aportadas por los mismos

La Federación ASDE nos ha facilitado los fondos captados de los años 2004, 2005 y 2006. Por fondos captados, entendemos los recursos financieros concedidos por terceros (en forma de subvenciones, donaciones, etc.) en beneficio de la entidad para que ésta desarrolle sus actividades. Estos recursos pueden estar destinados a financiar proyectos de uno o varios años y por tanto se diferencian de los ingresos imputados, que son recursos destinados a financiar las actividades de cada ejercicio. Los fondos captados se van imputando año tras año a Pérdidas y Ganancias como ingresos del ejercicio para cubrir los costes de los programas / proyectos del período.

FONDOS PÚBLICOS CAPTADOS: 697.626€ en 2006, 781.985€ en 2005 y 659.572€ en 2004

- Administración Central (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, INJUVE, Plan Nacional sobre Drogas, Consejo de la Juventud, etc): 697.626€ en 2006, 781.985€ en 2005 y 659.572€ en 2004

FONDOS PRIVADOS CAPTADOS: 574.626€ en 2006, 343.463€ en 2005 y 264.035€ en 2004

- Cuotas de usuarios por actividades: 71.291€ en 2006, 121.493€ en 2005 y 36.200€ en 2004. La caída que se produce en el último año es debida a una menor actividad en programas donde los usuarios tienen que aportar una cantidad económica.

- Cuotas de afiliados (Organizaciones Federadas): 215.484€ en 2006, 198.348€ en 2005 y 179.535€ en 2004

- Empresas e instituciones: 95.594€ en 2006, 23.622€ en 2005 y 48.300€ en 2004

- Venta de su antigua sede: 192.257€ en 2006, 0€ en 2005 y 0€ en 2004

**C** Será conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año, debidamente documentada.

La distribución de los ingresos de ASDE en los años 2004, 2005 y 2006 es la que se detalla a continuación:

INGRESOS PÚBLICOS: 755.551€ en 2006, 671.727€ en 2005 y 600.585€ en 2004

- Administración Central (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, INJUVE, Plan Nacional sobre Drogas, Consejo de la Juventud, etc): 755.551€ en 2006, 671.727€ en 2005 y 600.585€ en 2004

INGRESOS PRIVADOS: 617.688€ en 2006, 363.127€ en 2005 y 263.045€ en 2004

- Cuotas de usuarios por actividades: 71.291€ en 2006, 121.493€ en 2005 y 36.200€ en 2004

- Cuotas de afiliados (Organizaciones Federadas): 215.484€ en 2006, 198.348€ en 2005 y 169.152€ en 2004

- Empresas e instituciones: 100.137€ en 2006, 16.079€ en 2005 y 41.300€ en 2004

- Ingresos financieros: 483€ en 2006, 2.735€ en 2005 y 1.671€ en 2004

- Ingresos extraordinarios (en 2006 incluye la venta de su antigua sede por 192.257€, ingresos anticipados, etc.): 230.293€ en 2006, 24.472€ en 2005 y 14.722€ en 2004

El criterio de imputación es el siguiente: las subvenciones de capital se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se van imputando a ingresos de acuerdo a la amortización del inmovilizado para el que fueron concedidas. En el caso de subvenciones con cargo al 0,52% del IRPF del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o las subvenciones del INJUVE, se imputan a ingresos en concordancia con los gastos de los programas financiados por esas subvenciones. Cabe mencionar que aproximadamente para el 11,5% de los ingresos en 2006, ASDE hizo de intermediaria entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Organizaciones Federadas.

**D** Se respetará la privacidad de los donantes individuales.

ASDE es una organización que, debido a su estructura, no cuenta con donaciones de particulares, si bien, nos han confirmado que en la Asamblea de 2006 se aceptaron a 13 personas físicas como socios colaboradores. Asimismo, hemos consultado la Agencia de Protección de Datos de Carácter Personal y no cuentan con ningún fichero inscrito.

**E** En actividades con empresas, estarán disponibles al público los tipos de contrato. Las cláusulas de aquellos acuerdos que incluyan cesión de logotipo serán públicas.

La Federación ASDE nos ha confirmado que a la fecha de elaboración de este informe (febrero 2008) no tenía ningún acuerdo con empresas que implicara cesión de su logo. En 2007 firmaron un convenio de colaboración con Fundación La Caixa para el programa de Jóvenes con Valores en la que ésta última se compromete a aportar una cantidad de dinero para el desarrollo del proyecto.

## 6.- PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN LA FINANCIACIÓN

Sí

**A** La organización deberá diversificar su financiación con fondos públicos y privados. En ningún caso los ingresos privados serán inferiores al 10% de los ingresos totales.

ASDE sí realiza esfuerzos de diversificación de ingresos. En el año 2006 los ingresos privados representaron el 45% de los ingresos de la organización frente al 35,1% y al 30,5% de los años 2005 y 2004, respectivamente.

**B** La organización contará con una variedad de financiadores externos que favorezca la continuidad de su actividad. Ninguno de ellos aportará más del 50% de los ingresos totales de la organización.

La Administración Central (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (incluido INJUVE), Sanidad y Consumo, y Cultura) aportó el 55% de los ingresos de la organización en el año 2006. En 2005 aportó un 64,9% y en el 2004 un 69,5%.

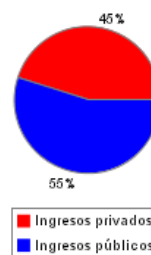
En el caso de ASDE, sin embargo, hay que recordar que se trata de una Federación y que parte de sus ingresos del año corresponden a subvenciones de coordinación en las que la Federación funciona como interlocutor entre el financiador (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y las propias organizaciones federadas, que son en definitiva las destinatarias de parte de esos recursos. Corresponde, por tanto, a efectos de este subprincipio, descontar de los ingresos totales del ejercicio los que la Federación ASDE recibe como mero intermediario entre la Administración Central y sus organizaciones miembro. En 2006, dicho importe

ascendió a 158.440€. Después de hecho este ajuste, la aportación del máximo financiador (Administración Central) en 2006 representó el 43,5% de los ingresos totales.

#### RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

- Ratio Ingresos Privados / Ingresos Totales 45,0 %
- Ratio Ingresos Públicos / Ingresos Totales 55,0 %

Ingresos Públicos y Privados



#### 7.- PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE FONDOS

Sí

A

Será conocida la distribución de los gastos de funcionamiento agrupados en las categorías de Captación de Fondos, Programas-Actividad y Gestión-Administración. Se detallarán separadamente los gastos asociados a la actividad mercantil, si la hubiese. Será además conocido el destino de los fondos desglosado por cada proyecto y actividad de la organización.

La organización nos ha entregado la distribución de sus gastos de funcionamiento para el año 2006. Fue la siguiente:

- Misión: 76,7%
- Administración: 18,7%
- Captación de Fondos: 4,6%

La Federación canaliza subvenciones concedidas para actividades de las Organizaciones Federadas, recibe cuotas de las mismas y financiación de empresas e instituciones (Fondo Europeo Scout, Caja Madrid y La Caixa en 2006). De los gastos de misión el 65,2% lo destinan a proyectos propios de la Federación y el 11,5% a proyectos desarrollados por las Organizaciones Federadas:

- Salud: 3,3%
- Infancia: 2,9%
- Integración: 3,9%
- Formación: 1,2%
- Otros (medio ambiente, etc.): 0,2%

B

Existirá un detalle de los principales proveedores y co-organizadores de la actividad.

La organización nos ha facilitado el modelo 347 donde se detallan las operaciones efectuadas con terceros en 2006. Los proveedores más importantes fueron:

- Viajes Eroski: 118.541€ (25,7% del gasto total en proveedores).
- Proyectos y Reformas Lipari, S.L.: 49.260€ (10,7%). Reforma de la nueva sede.
- Ñ Multimedia: 39.602€ (8,6%). Servicios informáticos.

C

La organización deberá preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa y practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior. El presupuesto y la liquidación estarán aprobados por el órgano de gobierno y serán públicos.

En el artículo 18.1 de los Estatutos de ASDE se lee como función propia de la Asamblea Scout Federal aprobar los presupuestos y las cuentas anuales de ASDE.

Hemos comprobado la aprobación, por parte de la Asamblea Scout Federal, del presupuesto correspondiente al año 2007 mediante el acta de reunión del 9 de diciembre de 2006. Este presupuesto es menor que el de 2006 debido a que en 2006 se produjo la venta de la sede de la organización.

También hemos comprobado la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2006. El acta de la

reunión donde se aprobó por parte del Consejo Federal Scout (por delegación de la Asamblea) data del 23 y 24 de junio de 2007.

**D** La organización no contará con recursos disponibles (que no sea el capital fundacional inicial o donaciones afectas al mismo) para el siguiente año fiscal por un monto superior a dos veces el mayor valor entre: i) los gastos incurridos en el presente año y ii) el presupuesto de gastos para el año siguiente.

Este ratio indica si la organización está utilizando los recursos de los que dispone sin acumularlos. El ratio de disponible a gastos del año 2006 ascendía, a 31 diciembre de 2006, a 38,9%, menor que el 200% que estipula como límite este subprincipio.

**E** Deberá mantenerse una relación razonable entre los gastos incurridos en captación de fondos y los ingresos asociados.

Los gastos de captación de fondos representaron el 10% de los ingresos privados en el 2006, por lo que podemos afirmar que mantienen una relación razonable entre gastos e ingresos de captación de fondos.

**F** La organización no presentará una estructura financiera desequilibrada de forma persistente.

La situación financiera de ASDE al 31 diciembre de 2006 era la siguiente:

#### ENDEUDAMIENTO

Cabe señalar en este apartado que ASDE presenta en los tres años de estudio (2004-2006) una estructura de fondos propios negativos debido a la acumulación de pérdidas de ejercicios anteriores. Estas pérdidas provienen del año 1999 en que ASDE tenía participada en un 100% la empresa llamada Proscout, S.L. que vendía uniformes de scouts y material de montaña. Esta empresa entró en quiebra debido a la imposibilidad de dar salida a los materiales que vendían. ASDE intentó reflotarla con ayuda de las organizaciones federadas mediante una ampliación de capital pero no fue posible. Se procedió a la venta del negocio. En esta operación (1999) se produjeron unas pérdidas de 242.649€ que han arrastrado hasta ahora.

A este respecto, desde 2004 parte de la cuota de las organizaciones afiliadas se ha destinado a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Dichas aportaciones a 31 de diciembre de 2006 ascienden a 9.674€.

A pesar de estas aportaciones, los fondos propios han oscilado durante los tres años de estudio, manteniéndose negativos en todo el periodo (-34.338€ en 2004, -60.115€ en 2005 y -25.608€ en 2006).

En cuanto a la calidad de la deuda, el 60,7% es deuda a corto plazo (proveedores y Administraciones Públicas en su mayoría) y mantienen una deuda bancaria a largo plazo (préstamo hipotecario para la nueva sede) por 159.662€.

#### LIQUIDEZ

Al cierre del ejercicio 2006, ASDE mantenía un disponible (99,8% corresponde a Tesorería) 2,1 veces superior a la deuda a corto plazo, con lo que podría hacer frente a sus obligaciones más inminentes en el tiempo

#### EXCEDENTE

Los ratios de excedente de los tres últimos años (2% en 2006, -2,9% en 2005 y -0,3% en 2004) indican que a pesar de tener una importante carga de pérdidas de ejercicios anteriores, ASDE tiene actualmente dimensionada su actividad a su nivel de ingresos.

A pesar de que su situación patrimonial es delicada debido a sus fondos propios negativos, la organización cumple el subprincipio debido a la reducción de éstos en el último año y una situación de liquidez holgada.

**G** Las inversiones financieras deberán cumplir unos requisitos de prudencia razonable.

ASDE no disponía a 31 de diciembre de 2006 de inmovilizado financiero. Las inversiones financieras temporales, para esa misma fecha, correspondían a unas fianzas constituidas en el corto plazo y representaban 0,1% del activo (1.236€).

**H** Las inversiones en sociedades no cotizadas estarán relacionadas y ayudarán directamente a la consecución del fin social.

Revisada la auditoría de cuentas, a 31 de diciembre de 2006, ASDE no contaba con inversiones en sociedades no cotizadas.

La organización respetará la voluntad de los donantes y se establecerán sistemas de seguimiento de fondos dirigidos. En caso de obtener una cantidad superior a 600.000 Euros (100 millones de pesetas) en una campaña de obtención de fondos privados para proyectos concretos, se realizará una auditoría de cumplimiento, es decir, una comprobación sobre el terreno de la utilización de dichos fondos y los resultados obtenidos.

Las subvenciones oficiales concedidas para financiar un programa en concreto se invierten en el programa para el se concedieron. El sistema de seguimiento y evaluación consiste en hacer una valoración interna, memorias de seguimiento, informes finales y de evaluación, cuadros de seguimiento económico, etc. Igualmente, la organización nos ha informado que el sistema de comunicación con las distintas instituciones y administraciones es periódico ya que se tienen contactos telefónicos y por correo electrónico, con carácter mensual, durante todo el proceso de solicitud y la ejecución del proyecto. En la fase final de presentación de la justificación del proyecto se mantienen contactos 1 ó 2 veces a la semana por cierre de cuestiones técnicas. Además, todos los proyectos son susceptibles de ser visitados.

En cuanto a las ayudas privadas dirigidas, cada financiador establece sus propios sistemas de seguimiento. Por ejemplo, la Obra Social de Caja Madrid exige un informe de seguimiento y una memoria final con una parte explicativa y otra económica, así como la justificación de todos los gastos.

Por otra parte, la Federación ASDE no ha recibido más de 600.000 euros por una campaña de captación de fondos privados en los tres años de estudio.

• Ingresos Totales Presupuestados	918.918 €
• Ingresos Totales Reales	1.373.239 €
• Desviación en Ingresos	454.321 €
• Gastos Totales Presupuestados	901.300 €
• Gastos Totales Reales	1.346.077 €
• Desviación en Gastos	444.777 €



## RATIOS DE INTERÉS

### FONDOS PROPIOS

• Ratio Fondos Propios / Activo Total	-2,2 %
---------------------------------------	--------

### RATIO DE ENDEUDAMIENTO

• Ratio Deuda Total / Fondos Propios	-1.590,5 %
• Ratio Deuda Total / Activo Total	34,2 %
• Ratio Deuda Total SB (*) / Fondos Propios	-1.590,5 %

(\*) La deuda total en este ratio no incluye las deudas con los beneficiarios (contrapartes y poblaciones desfavorecidas), por eso sólo se considera la Deuda Total Sin Beneficiarios (Deuda Total SB)

### RATIO DE CALIDAD DE LA DEUDA

• Ratio Deuda CP / Deuda Total	60,7 %
--------------------------------	--------

**RATIOS DE LIQUIDEZ**

· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda CP	3,2 veces
· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda Bancaria CP	-
· Ratio Disponible / Activo Total	0,4 veces
· Ratio (Disponible + Realizable) / Activo Total	0,7 veces
· Ratio Disponible / Deuda CP	2,1 veces
· Ratio Disponible / Deuda Bancaria CP	-
· Ratio Disponible / Gastos Año Anterior	38,9 %

---

**OTROS RATIOS**

· Ratio Excedente del Ejercicio / Ingresos Totales	2,0 %
· Ratio Ingresos Financieros / Ingresos Totales	0,0 %
· Ratio Gastos Financieros / Gastos Totales	0,3 %
· Ratio Gastos Captación de Fondos / Ingresos Privados	10,0 %

---

**BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO POR PARTIDAS PRINCIPALES**

ACTIVO		PASIVO	
· Inmovilizado	373.548 €	· Fondos propios	-25.608 €
· Gastos a distribuir	29.722 €	· Ingresos a distribuir	31.444 €
· Existencias	0 €	· Provisiones para riesgos y gastos	0 €
· Realizable	262.810 €	· Exigibles de largo plazo	160.015 €
· Disponible	523.717 €	· Exigibles de corto plazo	247.274 €
		· Ajustes por periodificación	776.672 €
· TOTAL ACTIVO	1.189.797 €	· TOTAL PASIVO	1.189.797 €

---

**RATIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS**

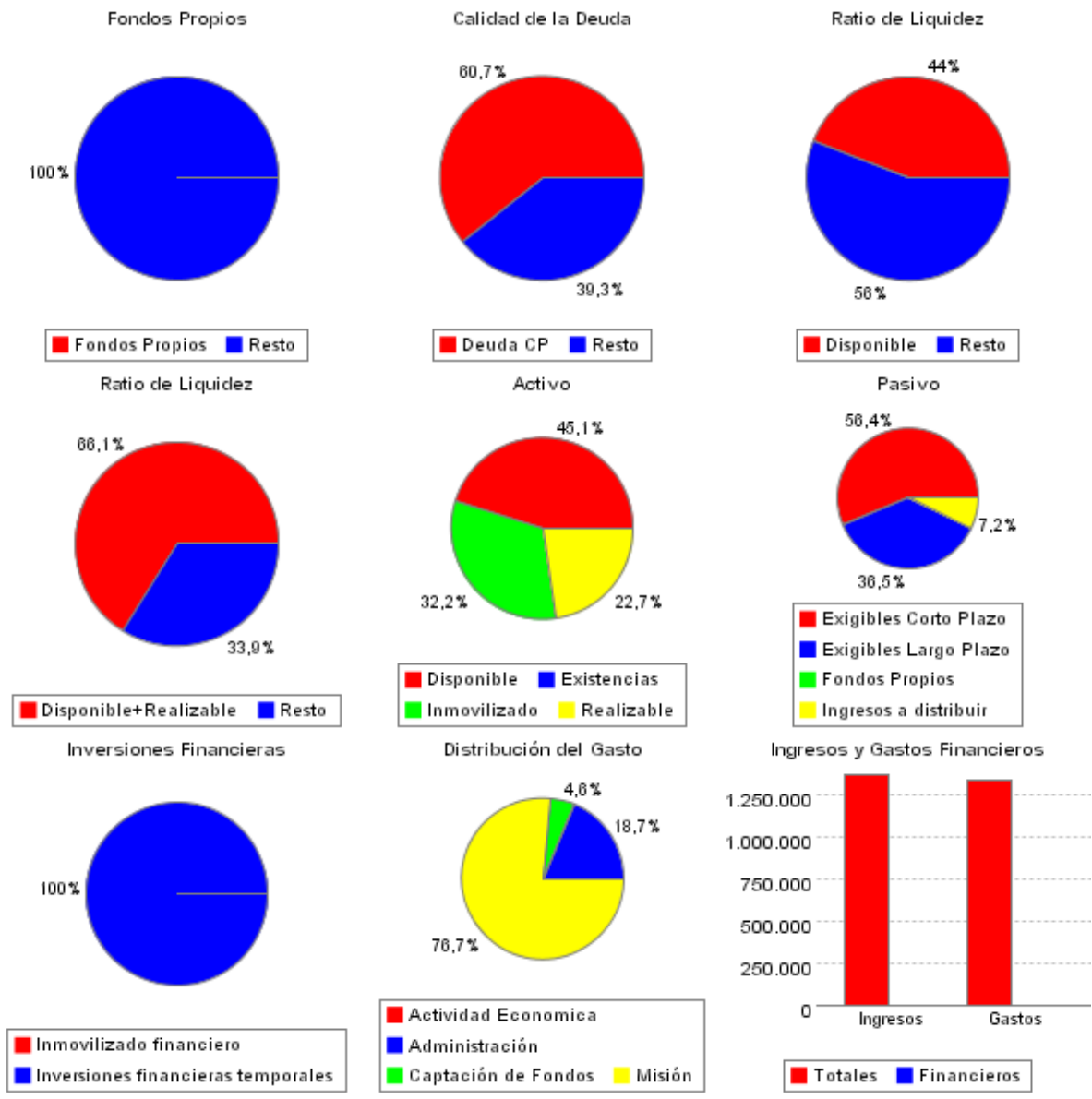
· Ratio Inversiones Financieras Temporales / Activo Total	0,1 %
· Ratio Inmovilizado Financiero / Activo Total	0,0 %
· Ratio Total Inversiones Financieras / Activo Total	0,1 %

---

**RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS**

· Ratio Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	4,6 %
· Ratio Gastos Misión / Gastos Totales	76,7 %
· Ratio Gastos Administración / Gastos Totales	18,7 %
· Ratio Gastos Actividad Económica / Gastos Totales	0,0 %

---



**8.- PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES** Sí

Según la legislación vigente las organizaciones presentarán a la correspondiente autoridad pública:

**A** Memoria detallada de actividades y exacto grado de cumplimiento de los fines, así como el cuadro de financiación y la cartera de inversiones financieras.

La organización nos ha remitido la memoria de actividades de los años 2004, 2005 y 2006. La memoria del año 2006 la dividen en diferentes áreas (presentación, programas educativos, trabajo en redes, formación y promoción del voluntariado, Conferencia Scout Federal, programas internacionales, comunicación, reconocimientos, etc.) donde expresan el grado de cumplimiento de las actividades llevadas a cabo. Fue depositada en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior el 20 de julio de 2007.

En los tres años del estudio (2004-2006) presentan información de su financiación (origen y aplicación de fondos) y de la cartera de las inversiones financieras, explicada en el subprincipio 7G.

**B** Con carácter anual el balance y la cuenta de resultados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad

de Entidades sin Fines Lucrativos. Estos documentos han de ser aprobados por el órgano de gobierno.

Nos han facilitado la memoria económica auditada del 2006 donde incluyen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos.

Respecto a la aprobación de estos documentos por parte del órgano de gobierno, en los Estatutos Art. 18.1 figura que la Asamblea Scout Federal tiene atribuida la función de "Aprobar los presupuestos y cuentas anuales de ASDE."

En el punto 8 del orden del día de la reunión de la Asamblea del 9 de diciembre de 2006 figura la "Aprobación de la delegación en el Consejo Scout Federal la aprobación de las Cuentas Anuales de 2006". Este punto se aprueba en la reunión por unanimidad por lo que es el Consejo Scout Federal el que aprueba las cuentas anuales. Fueron aprobadas en la reunión que celebró el Consejo el 23 y 24 de junio de 2007, de la cual, hemos comprobado el acta.

**C** Acreditación de cumplimiento del régimen fiscal al que están sujetas las distintas organizaciones.

La organización disfruta de una serie de beneficios fiscales por sus especiales características. Sin embargo esto no significa que estén al margen de las obligaciones fiscales y legales que tiene cualquier organización española. En el caso de ASDE su situación fiscal frente a los principales impuestos que gravan su actividad es la siguiente:

- IMPUESTO DE SOCIEDADES: la organización se encuentra bajo el régimen fiscal de la Ley 49/2002. Hemos comprobado la liquidación de este impuesto de los años 2004, 2005 y 2006 cuya declaración fue de cuota cero.

- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I.V.A.): la organización nos ha presentado un documento remitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria fechado el 23 de mayo de 2001 en el que se reconoce la exención de este impuesto en virtud al artículo 20.3 de la Ley 37/1992 del Impuesto del Valor Añadido.

- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.): La entidad se encuentra dada de alta en este impuesto. Están exentos en virtud al artículo 15.2 y 7.9 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

- RETENCIONES SOBRE EL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS: hemos comprobado la liquidación del año 2004, 2005 y 2006 mediante el modelo 190 (resumen anual).

- SEGURIDAD SOCIAL: La organización nos ha facilitado un documento remitido por la Tesorería General de la Seguridad Social donde se puede leer que "ASDE no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social" fechado el 24 de octubre de 2007.

#### TIPOS DE EXENCIÓN FISCAL

Impuesto de sociedades	Liquidación
Impuesto actividad económica	Exención concedida
Seguridad social	Liquidación
IRPF	Liquidación
IVA	Exención concedida

9.- PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

SÍ

**A** La organización promoverá la participación de voluntarios en sus actividades.

Dentro de los fines definidos por los estatutos de ASDE en su artículo 2.2 está la "promoción y formación del voluntariado social". En los tres años de estudio (2004-2006) las organizaciones federadas y los grupos scouts

asociados contaron con alrededor de 8.400 personas voluntarias por lo que es una organización basada en el personal voluntario, si bien la Federación como tal no tiene ninguno. No obstante, la Federación nos ha informado que los voluntarios de las organizaciones federadas sí participan en la Federación cuando se reúnen en la Redes de Trabajo de los Servicios Federales.

Por otra parte, la formación que prestan al personal voluntario (ver subprincipio 9C) es uno de los indicadores de la promoción del personal voluntario.

ASDE nos ha informado que el periodo de permanencia media del los voluntarios en la organización es de 6 a 10 años. En cuanto al perfil, es habitual que el joven que ha pasado por las distintas secciones del movimiento scout, cuando finaliza su etapa formativa (21 años), asuma responsabilidades de educador teniendo a su cargo niños, adolescentes y otros jóvenes. Pasado un tiempo, los educadores se van renovando pero no abandonan el grupo, pasando a ocupar otros cargos.

**B** Estarán definidas aquellas actividades que están abiertas a ser desarrolladas por voluntarios. El documento en el que se recojan dichas actividades será público.

Las actividades realizadas por los voluntarios son muy diversas. Entre ellas, se pueden destacar las siguientes:

- Educadores de las distintas secciones
- A nivel de grupo
- Cargos a nivel asociativo y federal

**C** Se contará con un plan de formación acorde con las actividades designadas.

El programa de formación y promoción del voluntariado tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de orientación y formación de los voluntarios y de las organizaciones federadas, articulando vías eficaces de formación que permitan adaptarse a las nuevas necesidades del entorno social más próximo. Las acciones formativas se dividen en:

- Información, formación y capacitación de voluntarios
- Apoyo técnico especializado
- Apoyo al voluntariado
- Fortalecimiento de estructuras de coordinación
- Promoción del voluntariado

Además, ASDE nos ha entregado el documento llamado Sistema Federal de Formación como documento referencial en materia de formación de scouts y formadores de la Federación ASDE. En resumen, se define como un conjunto de estrategias encaminadas a facilitar a las organizaciones federadas, que todos sus responsables adultos se formen de manera adecuada para desarrollar en la práctica sus programas educativos y para desempeñar responsablemente las funciones que realizan. Sus dos vertientes son:

- Formación de los scouts, compuesta por dos etapas de formación (básica y avanzada) para scouts de sección, para coordinadores de grupo y otros responsables adultos.
- Formación de formadores, la cual incluye las etapas de instructor de formación, ayudante de director de formación y director de formación.

En el año 2006 se impartieron el I Curso Federal de Formador de Educadores y el I Curso Federal de Formador de Formadores.

Por último, en 2006 se publicó el Catalogo de Cargos, Funciones y Perfiles, material creado para:

- Homogeneizar los cargos y puestos de personas voluntarias de la entidad en los diferentes niveles.
- Dar apoyo a las federaciones y organizaciones de base con una orientación sobre las tareas y funciones esperadas de los diferentes cargos voluntarios.
- Facilitar la labor de los cargos responsables, informándoles previamente sobre las implicaciones de asumir cada uno de los cargos voluntarios: compromiso, requisitos, etc.
- Facilitar la detección de necesidades formativas individuales al tener explicitadas las capacidades o habilidades requeridas a cada nivel. De esta manera, se pueden poner en marcha acciones específicas cuando un responsable asume un cargo en un área que requiere formación específica.

**D** Los voluntarios estarán asegurados de acuerdo al riesgo de la actividad que desarrollan.

La organización nos ha presentado la póliza y el recibo de pago del seguro de responsabilidad civil y reclamación de daños personales y materiales para todos sus voluntarios. El asegurador es Santa Lucía, S.A.

y abarca de diciembre de 2006 a diciembre de 2007.

**- Número de voluntarios: 0**

**- Actividades que desarrollan los voluntarios:**

- Educadores de las distintas secciones (castores, lobatos, scouts, escultas o pioneros, rovers o compañeros)

- A nivel de grupo, asociativo o federal:

a) Cargos de secciones: scouter/educando de sección: de colonia/castores, manada/lobatos, tropa/scout, unidad/escultas o pioneros, clan/rovers o compañeros, etc.

b) A nivel de grupo: coordinador de grupo, ayudante del coordinador de grupo en área de recursos humanos, formador, responsable de programas de grupo, ayudante del coordinador de grupo de formación, ayudante del coordinador para relaciones institucionales, tesorero, responsable de intendencia, cocineros, apoyo en talleres y actividades, responsable de animación y educadores directos de los chavales (de 6 a 21 años) de las distintas secciones educativas.

c) Cargos a nivel asociativo y federal

**- Formación impartida:**

- I Curso Federal de Formador de Educadores

- I Curso Federal de Formador de Formadores

